

Como es fácil confundirlo con el índigo mineral que es el azul de Prusia, debe reconocerse previamente exponiéndolo á la llama de una vela: el vegetal desprende humos abundantes, mas no así el segundo. Algunos médicos mexicanos lo han aplicado con éxito en la epilepsia, solo ó asociado con otros antiespasmódicos. Por último se le ha clasificado entre los medicamentos akmésicos ó parálizo-motores, y se ha recomendado su empleo en los casos de hiperestenia sensitivo-motriz.

Dejo por ahora pendientes dos especies de la subfamilia de las Papilionáceas y de las cuales se ha ocupado el Sr. Dr. Altamirano. Una de ellas fué la *Eryxina corallodendron* del Valle de México, ó quizá la *E. coralloides* de la tierra caliente. En nuestra *Gaceta* figuran dos interesantes Memorias suyas en las que nos ha dado á conocer los resultados que obtuvo después de concienzudos estudios. La otra es la *Rynchosia precatoria* de la que se ocupó también el expresado autor con igual éxito: esta última la incluiré en la continuación de estos apuntes, con los nuevos datos que se consignen en la tesis del Sr. Castro que está próxima á publicarse.

México, Enero 23 de 1894.

MANUEL M. VILLADA.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Sesión del día 25 de Abril de 1894.—Acta núm. 27.—Aprobada el 2 de Mayo de 1894.

Presidencia del Sr. Dr. J. M. Rodríguez.

Se abrió la sesión á las siete y media de la noche, dándose lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas del día 19 al 25 del corriente, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Dr. Bandera manifestó que la Comisión de Ginecología por su conducto suplicaba á la Academia le concediese una prórroga de ocho días, para presentar su dictamen sobre el trabajo del Sr. Dr. Troconis Alcalá; y la Corporación tuvo á bien conceder lo solicitado.

El que habla dió lectura á un trabajo del Sr. Dr. D. Maximino Río de la Loza sobre las causas que en su concepto han mejorado el estado sanitario de la capital, el cual se declaró comprendido en la fracción II del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Dr. Bandera dijo: que sentía no estuviese presente el Sr. Río de la Loza para que diese mayores explicaciones sobre su trabajo, pues en su concepto las consecuencias no se deducen de las premisas, y hay mucho que decir tanto de los datos que han servido al autor del trabajo, como de las causas que motivan las diferencias en el estado sanitario.

En seguida se dió lectura al dictamen de la Comisión de Anatomía sobre el trabajo del Sr. Dr. D. Manuel Toussaint, el cual concluye con las siguientes proposiciones:

1.^a Se admite como socio titular en la Sección de Anatomía Normal y Patológica al Sr. Dr. D. Manuel Toussaint.

2.^a Su trabajo se publicará en el periódico de la Academia.

Tomado en consideración y aprobado en lo general lo fueron también en votación secreta la primera de dichas proposiciones por doce votos contra uno, y en votación económica por unanimidad la segunda.

En virtud de esto el Sr. Presidente declaró socio titular de la Academia N. de Medicina al Sr. Dr. D. Manuel Toussaint.

No habiendo otro asunto de qué tratar se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho de la noche, habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., Hurtado, Lasso de la Vega, Olvera, Parra, Rodríguez J. M., Sánchez, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

Sesión del día 2 de Mayo de 1894.—Acta núm. 28.—Aprobada el 9 de Mayo de 1894.

Presidencia de los Sres. Dres. Lugo y Licéaga.

Se abrió la sesión á las 7 y 30 minutos de la noche dándose lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

El Sr. Presidente presentó á la Sociedad al nuevo socio Dr. D. Manuel Toussaint, y este dió las gracias por el nombramiento que obtuvo.

El Dr. Porfirio Parra dió lectura á su trabajo titulado: "Vocablos